EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NUM. 142] MONTEVIDEO, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1829. [PRECIO un Real.

☞ *Este periodico se publica diariamente en la* IMPRENTA REPUBLICANA *: en ella y en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo gênero de avisos debiendo entregar estos hasta las 1 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Jueveses 3—S Francisco Javier.

sol sale á las 5hs. 51ms.

se pone á las 6hs 9ms.

EFEMERIDES.

Dia 3 de 1553.—El toqui araucano Caupolican I. el grande aguarda á los españoles en la fortaleza arruynada de Tucapel ; y presentandose aquellos en este dia con sus fuerzas reunidas, son completamente vencidos y muerto su general Valdivia, sin que de todo el ejercito se escapace mas que dos auxiliares Promancaes.

CORREOS.

Dias en qne salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, y 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Dia 28.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	94	20
Entraron	1	10
Salieron	2	11
Murieron	0	0
Existen	73	19

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	216	196
Murieron	117	109
Fueron estraidos	20	11
Existen	79	76

CARCEL PUBLICA.

Dia 1.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	91	2
Entraron	0	
Salieron	8	1
Existen	33	1

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs.
Id americanas	21 á 21 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

En Buenos Aires

Onzas de oro sellades 100 ps.

PASAPORTES. dia 1.

Venidos de Buenos Aires en los paquetes, *La Rosa y Primera* 17 pasagaros.

EXTERIOR.

AMERICA.

MEJICO.

Del Avisador mercantil de Nueva York.

Por la llegada de la goleta *Esplendida*, que salió de Vera Cruz el 15 del pasado, hemos recibido papeles públicos hasta el dia de su salida, y de ellos transcribimos los siguientes detalles de las noticias que publicamos ayer tarde en globo. La fuerza española desembarcada en Cabo Rojo, y que tomò posesion de Tampico, no llegaba á 3,000 hombres, la mayor parte de los cuales se dice ser negros y mulatos. El 5 de Agosto una partida de 50 hombres, saliò á esplorar las inmediaciones del campo, y fué hecha pedazos por los independientes quedando prisioneros un capitan y tres soldados. La noticia de su desembarco llegò à Vera Cruz el 2 ó el 3 de Agosto, é inmediatamente Santa-Ana dirijió una proclama á sus tropas. El 4 el mismo General destacò 500 Dragones de Jalapa Vera-Cruz y Oniava, y él se embarcò el 6 con direccion à Tecolutla con 1,200 veteranos escogidos de entre los regimientos 2.º 3.º 5.º y 9.º y logró desembarcar sin impedimento. La infanteria mandada por Landers y el General Santa Ana gefe de las tropas que habian llegado de diversos lugares, ascendia á 10,000 hombres Alguna variedad hay en cuanto á su número pero lo que hay de cierto es que Santa-Ana tiene una fuerza muy superior à la que se suponia que podia reunir. Entre los Mejicanos prevalece hoy dia la mayor unanimidad de sentimientos contra el comun enemigo, y no hay hasta ahora ejemplar de que sus promesas de pacificacion, ò el soborno les hay ganado proselitos. El rumor que corriò ultimamente de que 400 soldados montados se habian pasado en cuerpo à los Españoles es enteramente falso.

Una carta inserta en el diario *Avisador* dice asi:—

Bustamante, Valdiviezo y todos los principales gefes han marchado; es tanto el entusiasmo del ejército que hasta los convalecientes han salido de este lugar, á tomar las armas. Un escuadron que se vió detenido en su marcha por un rio en Tuspan, se arrojó á nado con sus caballos con las pistolas en la cabeza, y pasaron sin accidente. Una señora Mejicana ha ofrecido dar todos los caballos que pida el gobierno; otra señora ha dado seguridades hasta la cantidad de 20,000, pesos, y su esposo que es un coronel retirado marchó de soldado raso con el número 7 de infanteria. V. verá otros detalles en los diarios."

REPUBLICA ARGENTINA.

CORDOBA.

HABITANTES DE LA CAMPAÑA:—

Paisanos! Los insurgentes que por un momento han turbado el òrden en la frontera del Norte, han desaparecido: tan impotentes como desmorales, solo marcan sus acciones con el desòrden. El Gobierno que nada omite para asegurar la tranquilidad pública, ha ocurrido prontamente en favor de ella, y el resultado ha correspondido á su celo Paisanos! Este mismo lo animará siempre; su primer deber, su divisa, será el órden público, y vuestra felicidad: èsta ocupa en todos los momentos à vuestro paisano.

Jose Maria Paz.

SOLDADOS :—

Vuestro compañero de armas en los campos de Ituzaingò: el que ha dirigido vuestro valor en los campos de la Tablada; el que ha presidido vuestros combates en los triunfos que os han llenado de gloria; vuestro general en gefe os dirije ahora la pabra no para anunciaros una victoria reportada con bravura en un campo de Batalla: por el contrario soldados, un acto criminal de insubordinacion, de infamia, de cobardia, y bajeza es el que acaban de cometer unos pocos oficiales muy subalternos de la division del Coronel Pedernera, que vuestro General tiene el sentimiento de daroslo á conocer: en una ausencia momentánea de sus gefes se sublevaron contra ellos y aprovechando la primera sorpresa de la tropa se apoderaron de sus personas; pero estos mismos soldados mas tocados del honor, mas fieles á su deber, y mas adheridos á sus compañeros de armas, no les han dejado gozar de su crimen sino cinco dias que necesitaron para consultar entre si, y con sus sargentos y cabos la oportunidad, y medios de borrar una mancha puesta á su honor por los que debian darles el exemplo. Estos soldados dignos de ser vuestros perpetuos compañeros acaban de restituirse à la obediencia de su gefe, y poner á los criminales al juicio que merecen. Soldados! ¿ No es un mal que hombres tan infames existan alistados à nuestras filas? La fidelidad la subordinacion, y el valor, es la divisa de vuestros compañeros. Vedla en los que acaban de dar una prueba tan acrisolada de estas virtudes que os distingen, y corred estenderles vuestros brazos con vuestro general.

Jose Maria Paz.

HABITANTES TODOS DE LA PROVINCIA.

Eu este momento se acaba de recibir el parte siguiente de coronel Pedernera. La division que mandaba este ilustre gefe se ha salvado: no se ha perdido un solo hombre de ella: y se ha recobrado con usura el honor de la Milicia. Ciudadanos! Con estos soldados jamas puede temerse vacile la seguridad y libertad del suelo de Còrdoba.

EXMO. SR.

Al rayar la aurora de este dia, se curò la herida mortal que abrieron á la Patria los oficiales sublevados (de los que existen seis presos, y uno que murió en aquel acto) por un movimiento hecho por toda la Tropa de esta division: en el que han tenido la parte mas activa algunos sargentos, y varios cabos y soldados, à quienes recomendarè á V. E. en el parte que pasè circunstanciadamente de todos los acontecimientos.

Pozo del Tala, Noviembre 13 de 1829.—A las 4 de la tarde.

Juan Pedernera.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO DICIEMBRE 3 DE 1829.

Ayer á las 12 del dia tuvo lugar, segun estaba anunciado, la sesion extraordinaria de la S. A C, co asistencia de los Señores Ministros, para dar cuenta de los objetos considerados en la sesion secreta del dia anterior. Una concurrencia numerosa de ciudadanos cubria la barra, y el espiritu público manifestado por ese interes que toman en los negocios de la administracion del Estado, diò al acto moral que referimos, toda la solemnidad que conviene en un pais que està haciendo por la primera vez un ensayo del sistema representativo: despues de haber fluctuado largo tiempo sobre un mar tempestuoso, no hay lecciones que puedan serle mas útiles, que aquellas que recoje en su propia experiencia, desde que sus triunfos le han dado existencia, y lo han colocado en aptitud de aprovecharlas tranquilamente.

La extrechez del tiempo no nos permite explanar hoy, tan circunstanciadamente como quisieramos, los detalles de aquella sesion importante; y aun no considera el *Universal* tener lugar suficiente para extractarlos. Harà lo posible por dar aqui una idea de lo mas esencial, acompañada de algunas ligeras reflecsiones que considera de grande interes público, reservandose volver detenidamente sobre el mismo objeto, cuando se expida en él la comision especial á que há pasado.

El asunto pues que ha dado merito á la sesion reservada del 30 es el siguiente.

Hace algunos dias que empezó á circular en esta capital, con procedencia de la campaña, una especie por la cual se atribuia al Poder Ejecutivo haber dado órdenes à las autoridades de los departamentos para obligar al vecindario à entregar à los brasileros todas las propiedades lejitimamente adquiridas por el derecho de la guerra. Esta noticia, causó naturalmente bastante inquietud en los hacendados del campo, cuyos ganados por la mayor parte han tenido aquella procedencia; y alarmó el celo de los H. Representantes del cuerpo legislativo. Algunos de estos SS. instruidos de que cualquiera que fuese el origen de la òrden no habia duda alguna respecto del hecho, provocaron una sesion reservada para averiguar con asistencia del ministerio, la causa de un procedimiento tan arbitrario, y resolver en esta materia delicada con vista de los antecedentes por que se habia puesto en practica.

Tal ha sido el motivo de la sesion del 30 à que nos hemos referido. En ella, el gobierno se ha justificado de no haber dado semejante òrden, con una serie de documentos que se han leido ayer en la sesion estraordinaria, y que daremos á luz en nuestras columnas, si, como no dudamos, se nos facilitan; resultando, que la medida de devolver los ganados fuè adoptada arbitrariamente por el alcalde de la villa del Cerro Largo; pero que nunca tuvo pleno efecto, por oposicion que hizo el coronel Possolo, comandante militar de aquella frontera, embargando los ganados que habian sido mandados entregar por el alcalde.

El *Universal*, omite la redaccion de las alocuciones pronunciadas durante el debate de la sesion estraordinaria, ya por parte del ministerio, ya por la de los SS. RR.; porque sus fuerzas no alcanzan á correr en tan cortos momentos el vasto campo que una tarea tal demandaria. Se limitará pues à breves indicaciones sobre algunos de sus incidentes mas notables.

Despues de haber sido presentados por el Sr. Ministro de gobierno los documentos justificativos, y propuesto por el Sr. Diputado *Masini* que pasasen à una comision especial; el debate se contrajo á estos puntos; si la conducta del coronel Possolo habia sido arbitraria en oponerse inmediatamente á las determinaciones del alcalde ordinario; y si debia hacerse efectiva la responsabilidad de este por el atentado cometido contra la propiedad de los veci nos à quien forzò á entregar los ganados. El Sr. Ministro de gobierno sostubo el procedimiento del gefe militar, refiriendose á la inspeccion y conservacion del òrden que en defecto del establecimiento de la policia le estàn encargadas à los comandantes militares en aquellos puntos del Estado: expuso que el coronel Possolo habia sido incitado, ademas, por una multitud de vecinos, que ocurrieron à interpelar su autoridad contra la violencia que exercia el alcalde, despojandolos de sus bienes; y que solo despues de haber pedido reiteradamente á este, informes sobre las òrdenes con que procedia, y haber sido inutil su exigencia, procediò en el ùltimo caso à impedir el despojo.

El Señor Ministro de hacienda, pidiò en seguida la palabra, y hablando en el mismo sentido de justificar al gefe militar, se remontò à los principios de la ley natural, deduciendo de ella la legitimidad de la oposicion a los atentados que van á cometerse impunemente contra cualquiera desvalido, y aplicô estas doctrinas al caso en cuestion.

El *Universal*, sin oponerse abiertamente á los fundamentos en que uno y otro de los S S. Ministros han apoyado la justificacion del coronel Posolo, va á emitir su opinion, que substancialmente no se aparta de la del Sr. Ministro de Gobierno, sino en el modo y coyuntura en que dicho Coronel hizo uso de su autoridad militar. Es verdad que à vista de una arbitrariedad, como la que razonablemente podria presumirse que iba à cometer el alcalde, y negandose à informarle de las ordenes con que procedia, nunca debiô el Coronel permitir que se consumase el despojo de la propiedad del vecindario; pero no debiô impedir las providencias del Alcalde, por que esto, sin la menor duda, es ilegal; Despues de haber pedido inutilmente los informes, debiô dejar obrar al Juez; y cuando los Brasileros se hallasen en marcha con los ganados despojados, exijirles entonces la guia y documentos de compra, como gefe de la frontera, embargar la hacienda, arrestar à los conductores y al alcalde mismo como complice en el fraude, y dar cuenta al gobierno por el conducto correspondiente. De este modo hubiera evitado los efectos de la arbitrariedad del Juez, sin incurrir en la menor violencia contra su jurisdicion.

Las doctrinas aducidas por el Sr. Ministro de hacienda no son rigorosamente aplicables à este caso: tienen una relacion directa con los atentados que van á cometerse contra el individuo, pero no con los ataques que se executan contra la propiedad. En el primer sentido, todos los hombres nos sublevamos por simpatia contra el que va à cometer un crimen atroz sobre alguno de nuestros semejantes: la indignacion que nos causa nos mueve à impedirlo á todo trance sin atender à mas ley que à la voz de la naturaleza: mas, cuando los ataques se hacen á la propiedad del proximo, la naturaleza entonces habla con un tono menos imperioso y los ciudadanos remiten á los encargados del orden público el cuidado de impedirlos y á las leyes el de castigarlos. Si el coronel Possolo està iucumbido dè la inspeccion del orden en el departamento del Cerro Largo, hizo bien en impedir que se llevasen los ganados despojados, con la diferencia que hemos dicho respecto del modo; no por las leyes de

la simpatia general, sino por las que le impone su deber de evitar un robo tan manifiesto, como es el que se hacia á aquel vecindario.

En el siguiente número observaremos el punto relativo á la responsabilidad del alcalde, sobre que se han expuesto en la sala algunos principios con que no està conforme el Editor del *Universal.*

CORRESPONDENCIA.

Sr. E. del Universal.

Suplico à V. tenga à bien insertar en su apreciable diario el siguiente articulo.

Oratoria.

La oratoria, ò arte de hablar bien es útil en todas las situaciones de la vida, y absolutamente necesaria en muchas, como que el hombre no puede distinguirse sino por ella en la tribuna, en el foro, en el pulpito, y en las academias: hasta en la conversacion tendrà mucha ventaja el que hable con propiedad, y correccion, y el que haya adquirido una habitual y fluida elocuencia sobre aquellos que no hablen adecuada y elegantemente. El objeto de la oratoria es persuadir, y para conseguirlo no hay medio mas seguro que el agradar. Es una cosa muy ventajosa para un hombre que habla en público el agradar à los que le escuchan, y ganar su atencion; y nada de esto podrà conseguirse sin ayuda de la oratoria.

Todo hombre puede hacerse un mediano orador con estudio, y aplicacion: por que la elocuencia depende de la observacion cuando se lee, y del cuidado cuando se habla; pues todo el que quiera puede hacer eleccion de buenas voces, y frases en vez de malas, puede hablar con propiedad puede ser claro, è inteligible en sus relaciones, puede tener en sus gestos, y acciones naturalidad y desembarazo; por último està en mano de cualquiera, poniendo cuidado, el hablar con agrado dulzura y benevolencia: y à la verdad que no hay trabajo mas digno, que el pretender aventajar à los demas en aquel punto en que los hombres mas se diferencian de los brutos.

Demostenes creyó tan esencialmente precioso el hablar bien, que siendo por naturaleza balbuciente, y de voz delgada, determinò superar estas dasventajas à toda costa. Curò de su tartamudèo, y logrò hacer su lengua espedita, hablando siempre con piedrecitas en la boca: fortaleció sus pulmones yendose todos los dias à gritar cuanto podia, ya adonde le resonará el eco, yà â la orilla del mar cuando estaba alborotado, para hacerse á que su voz superara el mormuyo de las asambleas populares de les Atenienses, á quienes debia perorar: con tan estraordinario teson, y cuidado, y con el constante estudio de los mejores autores se hizo el orador mas famoso que antes, y despues se ha conocido en el mundo.

Cuelquiera idioma en que se esplique una persona de educacion, debe hacerlo con la mayor pureza, y conforme à las reglas de su gramática, por que no basta hablarle medianamente, es necesario hablarle bien; para lo cual se deben leer los autores mas cèlebres con mucha atencion, y observar como lé hablan aquellas personas de mas nota, y de mas fina educacion, respecto à que el pueblo siempre le habla mal ya usando de espresiones vulgares y sin elegancia, ò ya equivocando los gèneros, números, casos, y tiempo. Para evitar estas faltas debe leerse con cuidado, y observar la frascològia de los mejores autores: sin dejar Jamas pasar una palabra que no se entienda perfectamente, investigando è inquiriendo su propio sentido, y exacta significacion.

Dice un proverbio: que el poeta nace y el orador se hace; por que para ser poeta, se requiere un cierto fuego, ò entusiasmo, y disposicion natural; siendo asi que el estudio, la lectura, y el trabajo son suficientes para formar un orador.

L. C.



MARITIMA



ENTRADAS.

Goleta americano *Monticello*, su capitan Holmes de Baltimore el 25 de septiembre con harina y lienso.

Balaudra nacional S. Jose *y animas* de D. Tomas Nuñes patron nicolas Francisco Quibes salio de Buenos Ayres con sal.

SALIDAS.

Bergantin americano *Parinus* para Buenos Aires con la misma carga que trago.

Bergantin frances *Jacton* su capitan Eugenio Dugen con destino à San Malò con la carga signiente.

5357 cueros vacunos
4 quintales de cobre viejo

Manifiesto del cargamento que conduce el bergantin Frances *Adelayde*, procedente de Mauricio, consignado à los SS. Guitanner y Tornquist, con la carga siguiente.

164 pipas de aceite
3 balas de papel
2 cajones de pimienta
2 id. curtidos
2 id. confites
1 atado de escobas.
22125 libras de palo de tinte
600 sacos de arros
250 libras de clabo de comer

Iden del bergantin Sardo *Tres Hermanos* su capitan Jacintò Camogli procedente de Génova, consignado à D. Cayetano Gavazo con la carga siguiente.

66 barriles de aceite de comer
30 balas de papel blanco
140 cajones de fideos
30 dichos de vidrios
39 pipas de vino tinto
40 medias pipas de id.
15 cajones de imagenes
10 dichos de Sombreros encerados
40 piesas de cabulleria
12 lios de estopa blanca
12 dichos de id. negra
4 baules
24 anclas
12 rijones
1 cajon de tafiletes
140 dichos de jabon
1 saco de zumaco
200 quintales de sal
1 cajon de cuadros

Iden. del paquete argentino **Flor del Rio,** procedente de Buenos Aires.

10 encomienditas
42 barricas de cebada
69 cuñetes de manteca
49 cajonsitos de vidrios
2 cajones de efectos
15 id. de id.
2 fardos de id
2 oajones de papel pintado
4 canastos de recados
3 retovitos con utiles de caballo
2 lios con caronas
1 bocoy de cola
1 retovito con coginillos
237 y media onzas de oro sellado.

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la Policía.

Por òrden del Señor Gefe de Policía se han rematado el dia de la fecha en la puerta de este departamento, seis caballos que fueron quitados por haber infringido el articulo 16 del reglamento de policia cuyo remate recayò en los individuos siguientes y a los precios que se expresan —

	ps.	rs.
D. Pedro Martinez dos caballos en	12	4
" José Prendiz, uno id	4	4
" Francisco Lopez, uno id.	3	4
" Sebastian Betarcur uno id.	6	
Un criado de D. José Bejar uno id	7	6
Suma	34	2

Montevideo Diciembre 1. *de* 1829.

MUÑOZ.

SE saca à remate el alumbrado público de la ciudad los que quieran verificarlo pueden dirijir sus propuestas cerradas à la oficina de este departamento hasta la hora de las 12 del dia siete del corriente: allì se leeran y publicaran y se elevaran al Gobierno recomendando la que haga mas ventaja: los licitadores se apersonaran à este departamento donde se les impondra de las condiciones.

Montevideo Diciembre 2 de 1829.

Oribe.

SE hace saber al público que desde el dia de hoy se ha de vender en la ciudad y sus extramuros la arroba de carne de la mejor a cuatro reales y la mas inferior â tres.—Montevideo Diciembre 3 de 1829.

Oribe.



Para las Vacas Sto. Domingo Soriano Capilla Nueva y Sandu

El diate nacional *Feliz Destino*, admite carga y pasageros para cualquiera de dichos destinos saldrà el lunes 7 del corriente y se despacha en la calle de san Felipe numero 32. Dbre. 3 4p.

Alberto G. Mac Queston.

Cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Montevideo. Vive en la calle de S. Gabriel N. 59 Diciembre 3.

REMATE.

Por J. B. Arechaga.

En casa de D. Guillermo Wilson.

Hoy Jueves 3 del corriente se han de rematar.

Zarazas finas y ordinarias
Pañuelos de varias clases
Madrases
Lanillas
Muselinas
Cotines
Cerveza en barriles.

A las 10.

Para Buenos Aires.



Saldra el jueves 3 del corriente el paquete argentino *Flor del Rio* recibe carga y pasageros para los que tiene comodidades superiores ocurrase al almacen naval de Smith y Long frente al muelle. D 2 3p.

Para el Rio Negro de Patagonia.



Saldrá sin falta el 2 de Diciembre la Goleta Oriental *Anais*, admite un bulto de carga y pasageros, ocurrán à los SS. Benjamin Henrique Luc H calle de San Pedro número 149.

Nbre. 30 3p.

Para el Rio Janeyro:



Saldrá de Buenos Aires la semana entrante primera de Diciembre el paquete Argentino *Eloisa*, el cual se detendrá solamente en este puerto el tiempo preciso para recoger la balija y los pasageros que se presenten: consignatario D. Francisco Juanicó. N 30 3p

Aviso de la policìa.

Por òrden del superior gobierno se vuelve à sacar á remate la construccion de los cuatro carros de policia: las personas que quieran hacer postura lo ejecutarán hasta el dia 4 del corriente á las 12 en que se elevarán à la superioridad la que sea mas ventajosa.—*Montevideo Diciembre* 1. *de* 1829.

Oribe.

Se vende.

UNA sopanda moderna muy fuerte y propia para campo, està en muy buen uso el que la quiera, puede apersonarse en la calle de San Miguel Núm. 18 donde vive el dueño y la darà acomodada.

Diciembre 2 3 p

En pública subhasta.

EL Sabado 5 del corriente mes á las 4 de la tarde en las Puertas del Cabildo se ha de rematar la casa de la finada Sra· Da Cayetana Herrera cita en la calle de San Gabriel. Los licitadores pueden ocurrir á la escribania de Cavildo donde se encontrarán las tazaciones de ella. D. 2 3 p.

Aviso.

LA albacea de la testamentaria de Da Manuela Arce y Sallago, anula el aviso incerto en la Gaceta Mercantil sobre la venta de la casa que se cita, en la calle de San Ramon, y en que dicen ser facultados para su venta D. Josè Maria Marquez, y D. Lazaro Gadea. Lo que se previene al público para su inteligencia. — Diciembre 2 de 1829.

Dicrembre 2 3p.

DE orden del Señor Juez del crimen, hago saber que el Viernes 4 del corriente há de sentenciarse la causa que se sigue contra Vicente Lencina, por haber muerto en la Aguada à Antonio Villar; y que este acto publico ha de tener principio à las diez de la mañana.—Montevideo Diciembre 1 de 1829.

Pelaez.

Se vende.

Una negra de edad regular en cantidad de 210 patacones el que se interese por ella ocurra à la tienda de D. Serafin Bonadita calle del porton núm. 79 donde daran razoe. Diciembre 2 6p.

Se vende.

Un torno de saladero completo, todo de lapacho del Paraguay su precio equitativo el que quiera comprarlo ocurra à la calle de San Miguel núm. 81. D. 2 6 p.

Se ha desaparecido.

EL dia 29 de Noviembre pasado, à las 8 de la noche,un negro no muy ladino, llamado Manuel, de altura regular, sin muestras de barba, vestido y pantalon de maon, chaleco listado de zaraza, con pañuelo amarillo, el que lo presente à su amo, D. Domingo Vazquez, calle de San Joaquin número 91 será gratificado D. 2 3p.

Se vende.

UNA hermosa estancia en el arroyo de Carreta Quemada, con media legua de frente y una y meda de fondo. Tiene una casa con siete piezas, siendo una de alto, y otra un galpon de 24 varas; asi como dos corrales y otra obras, algo detnrioradas. D. F. S. Antuña està autorizado para la venta y vive en la calle de San Carlos número 39.

nbre. 26 3p.

NOTA.—El gobierno dispone que por la administracion principal de correos se avise al público en todos los periódicos, por el tiempo que sea suficiente à su mejor conocimiento, hallarse establecidas las postas desde el Salto al nuevo pueblo de la *Bella Union.*

Se necesita.

Una conchavada para servir en casa de un artezano que tiene dos niños de familia la que se halle en estado de hacer este servicio puede ocurrir á la calle de los pescadores en labarberia número 19 hallarà con quien tratar. N. 3p·

En casa de los SS. Hall Dutton y Compañia, calle de San Benito N.° 50 se hallan de venta camas y cujas de fierro, para una y dos personas, de patente y de mucho gusto, ornadas en bronce de la ultima moda las cuales se darán à un precio muy equitativo. Los Sres. ò Sras que gusten verlas ò comprarlas pueden ocurrir â dicha casa. Nbre. 27 3.p.

Aviso de la policia.

POR disposicion del superior gobierno se saca à remate varios articulos propios para pulperia, las personas que quieran hacer postura à dichos efectos se presentarán en esta casa central el Jueves 3 de Diciembre à las doce en punto, donde se rematarán â favor del que mas diere.

Montevideo Noviembre 28 *de* 1829.

Orive

Se vende.

UN negro de edad de 22 à 23 años teniendo principios de herrero, el que guste comparlo vease con su dueña doña Juana Vazques calle de S. Miguel núm 171. Nov. 30 3p.

Interesante.

El dia 5 del entrante Diciembre se rifará sin falta alguna, con permiso de la autoridad competente, un relox con ocho sonatas de música de mucho gusto y no visto hasta ahora otro de igual clase, tasado en la cantidad de 500 pesos. Las personas que quieran tomar algunas cedulas al precio de *dos reales* cada uua, pueden ocurrir à la casa de su propietario Lebrun que vive en la calle de S. Joaquin número 76, donde podran examinar dicho relox. Por la noche estarà iluminada la puerta de dicho Lebrun con un trasparente. El mismo Sr. se lisongea de presentar al público de Montevideo una obra tan delicada con perfecta. N. 27 9p.

Se necesita.

Un cocinero para una casa de familia: en esta imprenta darán razon. N. 26 3p.

ALMANAQUE

PATRIÓTICO,

DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAI,

(Para el año de Nuestro Señor)

1830.

SEGUNDO DEL VISIESTO.

Contiene la hora que sale y se poneel sol, las lunaciones, y demas operaciones astronómicas arregladas al meridiano de Montevideo, capital del Estado.

Se hallará de venta en la libreria de la señora viuda de Yañez, y en esta imprenta.

Se necesita.

Comprar algunos muebles, en buen uso, la persona que los quisiere vender ocurra à esta imprenta donde darán razon.

N. 30 3p.

Huida.

De una negra bozal de nacion conga llamada Maria se ha fugado de casa de sus amos el dia 25 del corriente la persona que de razon de dicha negra puede dirijirse à casa de su dueña que vive frente la panaderia del oficial real. N. 30 3p.

Se necesita.



UNA casa que tenga alguna comocomodidad, y que esta no muy distante de la plaza; la persona que quiera arquilarla: podrà ocurrir à està imprenta que daran razon de quien la necesita

Nbre. 30 3p.

SE nesecita comprar ò conchabar una criada para el servicio de una casa, qua tenga buenas calidades, y mejor servicioe ocurrase a la calle de San Sebastian Num 89. darán razon. Nbre. 30 6p.

Se vende

La estancia de la testamentaria, del finado Don Juan Sanchez, y de doña Luisa Càseres, por cuenta de sus herederos, consta de siete suertes de estancia, y sus fondos correspondientes en la costa de Pintado, con excelentes aguadas, y un buen rincon; la persona que se interese en su compra, puede verse con sus alvaceas, don Dionisio Soto, ò don Josè Raiz con quienes podran tratar de su ajuste. Igualmente se vende una casa en la calle de san Ramon, al lado de las señoras de Berbesè, con doce y media varas de frente al N. y cincuenta de fondo al S. perteneciente à la misma testamentaria, tasada en 7,083 pesos y tres octavos reales. La persona que se interese en su compra, vease con cualquiera de sus albaceas, y trataràn de su ajuste.

nov. 26 3p

Se vende.

Un negro de edad de 24 años, sabe cocinar y entiende de trabajo de labranza: sin vicios conocidos: los quese interesen en su compra ocurran a casa de D. Migel Furriol, en la calle de San Carlos. N. 25 3p.

Se vende.

Un pardo como de 20 años de edad, y de todo servicio; el que guste comprarlo ocurra à la calle de Sn. Gabrlenúm. N. 68.

N. 28 3p.

IMPRENTA REPUBLICANA.

Calle de San Luis numero 31